San Lorenzo, 26 de setiembre del 2022

Señora

Lic. Dámaris Ocampo Bykov, ***Directora***
Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA

Al tiempo de saludarla cordialmente tenemos el agrado de dirigirnos a usted en el marco de la Evaluación del Llamado a **Contratación Directa N° 29/2022 -** ***""ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y OTROS. Con ID: 410580"***, a fin de elevar informe de evaluación y recomendación de adjudicación.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El crédito presupuestario previsto para el presente llamado se halla detallado en el CDP N° 284/2022, emitido conjuntamente por el Dpto. de Presupuesto y la Dirección General de Administración y Finanzas, en fecha 22 de julio de 2022, en el mismo se verifica la siguiente distribución:

Año	Tipo	Prog	Sub Prog.	Pry.	O.G.	Descripción	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto Gs
2022	1	001	00	01	342	Útiles de escritorio, oficina y Enseres	30	1	99	12.800.000
2022	1	001	00	01	343	Útiles y Materiales Eléctricos	30	1	99	9.215.000
2022	1	001	00	01	346	Repuestos y Accesorios Menores	30	1	99	26.605.000
2022	1	001	00	01	394	Herramientas Menores	30	1	99	2.100.000
2022	1	001	00	02	342	Útiles de Escritorio, oficina y Enseres	30	1	99	2.000.000
2022	1	001	00	02	343	Útiles y Materiales Eléctricos	30	1	99	1.500.000
2022	1	001	00	02	346	Repuestos y Accesorios Menores	30	1	99	22.250.000
2022	1	001	00	04	342	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	30	1	99	9.800.000

FIRMAS INVITADAS

Las firmas invitadas como oferentes en el marco del presente llamado fueron las siguientes:

- **SEGEL LOGISTICA S.A.**
- **BIOS GROUP S.R.L.**
- **PARASOFT S.R.L.**
- **OLAM S.R.L.**
- **SDA PARAGUAY S.A.**

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones

ANTECEDENTES:

En fecha ocho de agosto del cte. año, se labra Acta de Prórroga, conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019; *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado."*

Se hace constar que las firmas mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura.

En fecha 17 de agosto del 2022, a las 08:00 hs., conforme lo establecido, llegó a su término el plazo para la presentación de ofertas, por lo que se procedió a labrar la correspondiente *"Acta de Cierre de Recepción de Sobres de Ofertas"*. Se constató que han presentado ofertas las siguientes empresas:

- **SDA PARAGUAY S.A.**
- **JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ.**

ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En fecha 17 de agosto de 2022, siendo las 08:30hs., se procedió a realizar la apertura de ofertas presentadas en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 29/2022 - *"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y OTROS. Con ID: 410580"***, por las firmas:

- **SDA PARAGUAY S.A.**
- **JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ.**

De lo actuado se dejó constancia en el *"Acta de Apertura"*, labrado en dicha oportunidad.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y el Método de Evaluación establecido en el inciso a) numeral 1° del artículo 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a verificar si la oferta presentada cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en la Carta de Invitación, resultando cuanto sigue:

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zuniida E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SDA PARAGUAY S.A.	JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ
DOCUMENTOS SUSTANCIALES - OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS Y JURIDICAS)			
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).	CUMPLE	CUMPLE
DOCUMENTOS SUSTANCIALES - OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)			
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	N/A	CUMPLE
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A	CUMPLE
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	N/A	N/A
DOCUMENTOS SUSTANCIALES - OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)			
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	N/A
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	N/A

3/8

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15 - VERIFICACIÓN EN EL SINARH:

Seguidamente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por el artículo 1° de la Ley 6716/2021, y a la Resolución DNCP N° 849/2015, fue verificado en el SINARH si registran datos como funcionarios públicos las personas cuyos datos obran en el Formulario N° 5 de *"Declaración Jurada de Miembros"* presentada por las Firmas SDA PARAGUAY S.A., JUAN EDGAR FLEITAS, constatándose que el oferente JUAN EDGAR FLEITAS no registra datos, por lo que, en ese sentido, no se encuentra

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisic...
Dirección Operativa de Contrataciones

comprendido en la prohibición del artículo 40, inc. b) de la Ley 2051/03. No obstante en lo que respecta a la firma oferente SDA PARAGUAY S.A., verificamos que el Sr. Federico Frontanilla Riveros, quien se desempeña como Vice Presidente de la mencionada firma, se halla registrado en el SINARH como Profesor de la UNA; del análisis realizado se ha verificado que el mismo no se encuentra imposibilitado conforme al Art. 2° de la Ley N° 1626/00: *"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior… inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;"*; no observándose por lo tanto impedimento alguno conforme al Art. 40 inciso b) de la Ley N° 2051/03, por lo que en caso de cumplir con todos los requisitos y resultar adjudicada la firma, no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el Contrato.

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas oferentes:

Oferente	Precio total (IVA incluido)
1. A Y J SERVISCOM de Juan E. Valdez.- Oferta Parcial de ítems.	G. 41.288.000.-
2. SDA PARAGUAY S.A. Oferta Parcial de ítems.	G. 77.104.000.-

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 1890/2020:

Seguidamente, se procedió a verificar en detalle las ofertas presentadas, a ese efecto, se ha realizado el análisis de los precios ofertados, verificándose que:

1) En cuanto a los precios ofertados por la Firma A Y J SERVISCOM de Juan E. Valdez., se ha verificado que existe diferencia por encima del 15% del precio para los ítems N° 2, 14, 15 y 21; por lo que hemos solicitado la explicación detallada de la composición de sus precios en los mencionados ítems. En cuanto a los demás ítems en los que presentó oferta, no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento), ni por encima del 15% (quince por ciento), del precio referencial, por tanto no fue necesario solicitarles el detalle de la composición sus precios.

   DECISIÓN: La firma ha respondido adjuntando planilla de desglose de precios detallando que su estructura de precios incluye: *"Costo producción, Gastos de despacho, Gastos Administ., Logística e Impuestos y Utilidad"*; la cual consideramos correcta, por lo que hemos determinado aceptar dicha explicación.

Zunilda E. Riquero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

2) En cuanto a los precios ofertados por la Firma SDA PARAGUAY S.A., se ha verificado que existe diferencia por encima del 15% del precio para los ítems N° 2, 9, 22, 31, 35, 39 y 41; así también por debajo del 25% del referencial para los ítems N° 3 y 27, por lo que hemos solicitado la explicación detallada de la composición de sus precios en los mencionados ítems. En cuanto a los demás ítems en los que presentó oferta, no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento), ni por encima del 15% (quince por ciento), del precio referencial, por tanto no fue necesario solicitarles el detalle de la composición sus precios.

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

DECISIÓN: La firma ha respondido adjuntando planilla de desglose de precios detallando que su estructura de precios incluye: *"Costo producción, Gastos de despacho, Gastos Administ., Impuestos y Utilidad"*; la cual consideramos correcta, por lo que hemos determinado aceptar dicha explicación.

COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 63°, inciso a), numeral 2° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por la firma oferente, constatándose que las misas no contiene errores aritméticos, por lo que no fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo.

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Con relación al Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, Margen de Preferencia, hemos procedido de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Certificado de Producto y Empleo Nacional donde en uno de sus apartados menciona: *"El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional" (sic)*, constatándose que las firmas en cuestión no cuentan con el certificado correspondiente además de ofertar en su totalidad bienes importados.

En cuanto al Margen de Preferencia Local encontramos que la firma oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, se encuentra domiciliada dentro del Departamento Central (Mcal. López N° 347 casi Rojas Silva – Lambaré), y la firma oferente **A Y J SERVISCOM de Juan E. Valdez.**, se encuentra domiciliada fuera del Departamento Central (asentando domicilio dentro del municipio de Asunción); por tanto, se procede de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el cual establece: *"Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante"*; a realizar la aplicación del Margen de Preferencia Local en los ítems cuya oferta más baja corresponde a la firma oferente A Y J SERVISCOM:

Ítem N° 22 – Tarjeta de Memoria

Primera oferta	A Y J SERVISCOM.	Precio total G. 150.000.-
Oferta con preferencia	SDA PARAGUAY S.A.	Precio total G. 220.000.-

Cálculo: (G. 150.000 x 10% = 15.000) + G. 15.000 = G. 165.000.-

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adq...
Dirección Operativa...

Conforme resultado obtenido, la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A. es mayor a la oferta de la firma A Y J SERVISCOM.; por lo tanto, se mantiene como mejor propuesta la oferta de la firma A Y J SERVISCOM.

Ítem N° 25 – Disco Duro

Primera oferta	A Y J SERVISCOM.	Precio total G. 285.000.-
Oferta con preferencia	SDA PARAGUAY S.A.	Precio total G. 342.000.-

**Cálculo: (G. 285.000 x 10% = 28.500) + G. 28.500 = G. 313.500.-*

Conforme resultado obtenido, la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A. es mayor a la oferta de la firma A Y J SERVISCOM.; por lo tanto, se mantiene como mejor propuesta la oferta de la firma A Y J SERVISCOM.

Ítem N° 41 – Cable UTP CAT 6e (externo) con malla de protección

Primera oferta	A Y J SERVISCOM.	Precio total G. 1.400.000.-
Oferta con preferencia	SDA PARAGUAY S.A.	Precio total G. 1.500.000.-

**Cálculo: (G. 1.400.000 x 10% = 140.000) + G. 140.000 = G. 1.540.000.-*

Conforme resultado obtenido, la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A. es menor a la oferta de la firma A Y J SERVISCOM.; por lo tanto, queda como mejor propuesta la oferta de la firma SDA PARAGUAY S.A.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES:

De conformidad a lo establecido en artículo 63°, inciso a), numeral 3, del Decreto N° 2992/19, se procede a evaluar si la oferta presentada por la Firma A Y J SERVISCOM., cumple los demás requisitos; constatándose que ha presentado la totalidad de las documentaciones en la carpeta de oferta presentada.

La firma SDA PARAGUAY S.A., no ha presentado los siguientes documentos:

- Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de repuestos informáticos, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-
- Catálogo y/o folletos descriptivos indicando en el mismo el número de ítem al cual corresponde. Deberá contener imagen y los datos de los repuestos ofertados.

- Declaración Jurada en la cual el oferente declare:

Que cuenta con oficina de atención y/o ventas legalmente constituida en la venta de productos y repuestos informáticos, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare.

Ing. P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zarina E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

En atención a la situación constatada, a través de la Nota de fecha 23 de agosto de 2022 le fue solicitada la presentación de la documentación citada, fijándosele un plazo que llegó a su término en fecha 25 de agosto de 2022, a las 15:00hs.

A través de una Nota presentada dentro del plazo señalado precedentemente, la Firma SDA PARAGUAY S.A. cumplió con la presentación de los documentos solicitados.

Verificadas las documentaciones presentadas por la firma, hemos comprobado que la misma ha presentado en forma la totalidad de las documentaciones requeridas; por tanto, cumple con los criterios legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.

Así también se ha verificado la Antigüedad y trayectoria de ambas Empresas, de cómo mínimo tres (3) años, dando cumplimiento a lo solicitado, conforme verificación de la documentación que lo acredita.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Realizado el cálculo de las ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones las firmas oferentes cumplen con los mismos según se aprecia en el siguiente detalle:

SDA PARAGUAY S.A.

RUC N°: 80017709-6

LIQUIDEZ		Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	5.319.355.745	5.161.970.357	5.508.554.834	5.329.960.312
PC		3.269.207.592	3.081.016.374	4.359.088.788	3.569.770.918
					1,49
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	3.269.207.592	3.081.016.374	4.359.088.788	3.569.770.918
AT		5.350.129.927	5.188.840.475	5.530.438.862	5.356.469.755
					0,67
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	16.303.586	25.378.267	16.595.145	19.425.666
C		1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
					0,02

JUAN EDGAR FLEITAS VALDEZ

RUC N°: 1151277-6

LIQUIDEZ		Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	4.343.264.767	5.743.112.776	5.331.949.734	5.139.442.426
PC		3.206.772.211	4.125.981.448	2.957.014.901	3.429.922.853
					1,50

Ana Carolina Brizuela
Dpto. Gestión de Adquisiciones
Dirección de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	3.209.272.211	4.128.481.448	2.959.514.901	3.432.422.853
AT		5.316.826.951	6.513.275.482	5.801.208.824	5.877.103.752
					0,58

RENTABILIDAD

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	358.168.229	249.771.766	456.938.468	354.959.488
C		1.585.373.857	1.585.373.857	2.286.205.988	1.818.984.567
					0,20

El detalle de la documentación que avala el cumplimiento de los requisitos de calificación se encuentra en el ANEXO DOCUMENTAL, el cual forma parte del presente informe.

EVALUACION TECNICA

ITEM	Descripción	Especificaciones técnicas	SDA PARAGUAY	A Y J SERVISCOM
1	Mouse USB	Mouse con conexión tipo USB, color negro	Cumple	Cumple
2	Disco de 1 TB SSD	Unidad de disco SSD de 1 TB, conexión SATA para PC	Cumple	Cumple
3	Puntero laser con pasador de diapositiva.	Distancia del control: 10m. Distancia del láser: más de 200 metros. Energía suministrada por 1 x pila AAA. Voltaje de funcionamiento: 1.5v. Longitud de onda: 650 nm. Salida máxima: menos de 1 mW.	Cumple	No cotiza
4	Disco duro externo	Disco duro externo de 1 terabyte (racks)USB	Cumple	No cotiza
5	Canaletas auto adhesivas	Canaletas auto adhesivas de 1,5 cm x 2 mt para 3 cables	No cotiza	Cumple
6	Ficha Rj 45	Ficha Rj 45, para cable de re utp categoría 6e	Cumple	No cotiza
8	Pila de 3 V. CR2032	CR2032 - Batería, 3 V, 2032, Litio, 210 mAh, Contacto a Presión, 20 mm	Cumple	No cotiza
9	Prolongador USB 2.0	Cable prolongador USB 2.0. Conector tipo A macho en un extremo y tipo A hembra en el otro. Conectores bañados en níquel. Calibre: 28 AWG. Soporte hasta 480 Mbps. Protección (Film Aluminio) Tamaño 10 mts.	Cumple	No cotiza
14	Canaletas de piso para redes (adhesiva)	Instalación de cableado de red en el piso (tapa redondeada)	No cotiza	Cumple
15	Canaletas Finas adhesivos (para cables de red)	Canaletas por unidades de 2 metros de 20 x 20 mm autoadhesivas	No cotiza	Cumple

8/8

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Anna Carolina Brizuela
Gestión de Adquisiciones

19	Jack Hembra	Roseta sencilla RJ45, Categoría 6e, con tarjeta de circuito impreso y adhesivo para pared.	No cumple adhesivo pared	No cotiza
21	Cable UTP Cat. 6	100 porciento cobre, rollo 305m, uso externo, antillama, apto para redes y cctv, 4 pares 24awg cobre solido	Cumple	Cumple
22	Tarjeta de memoria	Tipo de memoria: DDR3, Capacidad: 4 GB, Frecuencia: 1333 MHz, Latencia: CL 9, Conector: DIMM	Cumple	Cumple *(Mejor oferta aplicación MPL)*
23	Tarjeta de memoria	Tipo de memoria: DDR2, Capacidad: 2 GB, Frecuencia: 800 MHz, Latencia: CL 6, Conector: DIMM	Cumple	No cotiza
24	Disco duro para almacenamiento	Capacidad de almacenamiento digital 1 TB , Dispositivos compatibles Laptop, Desktop, Interfaz de disco duro Serial ATA, Series, 3.5-Inch , 3.5 Pulgadas	Cumple	Cumple
25	Disco duro	Capacidad de almacenamiento digital 500 gb , Dispositivos compatibles Laptop, Desktop, Interfaz de disco duro Serial ATA, Series, 3.5-Inch , 3.5 Pulgadas	Cumple	Cumple *(Mejor oferta aplicación MPL)*
26	Kit de fuente de alimentación	Kit Gabinete, Teclado (Español), Mouse, Speaker, Fuente (200 W)	Cumple	No cotiza
27	Fuente	Fuente MK-650WF • Factor de Forma ATX • Cooler Big Fan 12mm • Potencia 650W nominal real 350Watts Conectores • 2- Alimentación Sata • 1- 24+4 pin. Placa madre • 1- 4 pin CPU • 4- Molex 4 pin. • 1- 4+2 pin Vga	Cumple	No cotiza
28	Fuente	Ventilador de bajo ruido de 120 mm. Controlador de temperatura. Sobre la protección de energía. Protección al sobre voltaje. Protección contra cortocircuitos. Especificaciones: Potencia: 600 W. Estándar ATX. Versión EPS 2.91 - 24 Pines. Ventilador silencioso de 120 mm con control automático de velocidad. PFC activo, factor de potencia > 0,9. 80% de eficiencia mínima con carga total. Conectores semi modulares. 1x Conector de alimentación principal (20 + 4 pines). 1x ATX 12V (4 + 4 pines). 3x Periférico (4 pines). 6x SATA Power. 2x PCI-E (6 + 2 pines).	Cumple	No cotiza
29	Tarjeta de memoria	Memoria Ram de 2 gb tipo DDR 200 MHZ 184 PINES	Cumple	No cotiza
30	Placa Madre (Motherboard)	Placa madre con procesador I5 incluido como mínimo con memoria RAM incluida de 8 GB.-	Cumple	No cotiza
31	Adaptador inalámbrico USB	Velocidad de hasta N300 Mbps, Luces LED: Enlace/Actividad , Tipo de interfaz de hardware: USB 2.0, Windows XP Windows Vista 32/64 Windows 7 32/64/10	Cumple	No cotiza

9/8

Lic. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Emilia E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

35	Adaptador HDMI / VGA	Adaptador portátil de HDMI a VGA, un computador a computadora de escritorio, portátil u otros dispositivos con puerto HDMI a un monitor, proyector, HDTV u otros dispositivos con puerto VGA. Chip IC avanzado integrado convierte la señal digital HDMI a señal analógica VGA. El convertidor HDMI macho a VGA hembra soporta resoluciones de hasta 1920 x 1080 a 60 Hz (1080p Full HD) incluyendo 720p, 1600 x 1200, 1280 x 1024 para monitores o proyectores de alta definición. Compatible con computadora, PC, computadora de escritorio, laptop, ultrabook, notebook, Chromebook, Raspberry Pi, Intel Nuc, Roku, PS3, Xbox One, Xbox 360, Wii U, Set Top Box, TV BOX. Longitud 0.9 metros.	Cumple	No cotiza
36	Adaptador tipo C macho a HDMI hembra	Adaptador tipo C macho a HDMI hembra	Cumple	No cotiza
39	Cable HDMI	Soporte para resoluciones Ultra HD de hasta 4 k x 2 k. Cable Tipo Jacket PVC - Polyvinyl Chloride Revestimiento del Conector Oro Tipo de Cable Blindado Lámina de Aluminio Mylar con Malla Trenzada. Resolución Digital Máxima 4K x 2K @ 30 Hz Conector(es) Conector A 1 - HDMI (19 pines) Macho Conector B 1 - HDMI (19 pines) Macho. Altura del Producto 0.4 in (1.1 cm) Ancho del Producto 0.8 in (20.8 mm). Calibre del Conductor 28 AWG. Estilo de Conector Recto. Cable HDMI de 20 metros	Cumple	No cotiza
40	Cable VGA	Cable moldeado con blindaje laminado para protección EMI/RFI. Construido en cable minicoaxial (RGB) y de pares para una señal de video de calidad superior. Los conectores enchapados en oro y contactos de cobre enchapados en oro aseguran una conductividad excelente. Conectores moldeados HD15 macho a HD15 macho. Resoluciones de hasta 2048 x 1536. 20 metros	Cumple	No cotiza
41	Cables UTP 6e (externo) con malla de protección	Gigabit Ethernet, 100BASE-Tx, token-ring, 155 Mbps ATM, 100 Mbps para exteriores	Cumple *(Mejor oferta aplicación MPL)*	Cumple

10/8

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el artículo 65 del Decreto N° 2992/2019 y de acuerdo a la *"Forma de Adjudicación: **POR ITEM**"* comunicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la superioridad, que el llamado a **Contratación Directa N° 29/2022 – *""ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMÁTICOS Y OTROS. Con ID: 410580"*** sea adjudicado conforme al siguiente cuadro:

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Aguero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

A la firma SDA PARAGUAY S.A.:

Ítem	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido)
1	Mouse usb	1.500.000
2	Disco de 1 TB SSD	6.160.000
3	Puntero laser con pasador de diapositiva	625.000
4	Disco duro externo	19.550.000
6	Ficha RJ 45	84.000
8	Pila de 3 v. CR2032	800.000
9	Prolongador USB 2.0	750.000
21	Cable UTP Cat. 6	6.250.000
23	Tarjeta de memoria	900.000
24	Disco duro para almacenamiento	2.052.000
26	Kit de fuente de alimentación	3.000.000
27	Fuente	1.000.000
28	Fuente	1.000.000
29	Tarjeta de memoria	2.500.000
30	Placa Madre (Motherboard)	8.100.000
31	Adaptador inalámbrico USB	1.570.000
35	Adaptador HDMI/VGA	140.000
36	Adaptador TIPO C macho a HDMI/VGA	220.000
39	Cable HDMI	235.000
40	Cable VGA	320.000
41	Cable UTP CAT 6e (externo) con malla de protección	9.000.000
		65.756.000.-

11/8

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

A la firma A Y J SERVISCOM de Juan E. Fleitas Valdez.:

Ítem	Descripción del Bien	Precio total (IVA incluido)
5	Canaletas auto adhesivas	1.100.000
14	Canaleta de piso para redes (adhesivas)	4.000.000
15	Canaleta finas adhesivas	2.268.000
22	Tarjeta de memoria	900.000
25	Disco duro	1.710.000
		9.978.000.-

En relación a los ítems N° 7, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 20, 32, 33, 34, 37, 38, 42 y 43, en los que no fueron presentadas ofertas, corresponde se declaren **"Desiertos"**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, inc. a), de la Ley Nro. 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, que literalmente expresa: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna"* (sic). En cuanto al ítem N° 19 se declara Desierto, conforme al: *inc. b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas" (sic).*

12/8

Así también se aclara que los ítems N° 4, 31 y 41 fueron disminuidos por razones de disponibilidad presupuestaria en los correspondientes OG.-

Se aclara que se ha sobrepasado el plazo de evaluación establecido en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, atendiendo que los técnicos encargados de realizar la evaluación técnica se encontraban cumpliendo funciones en el interior del país, lo que constituyó un inconveniente para la verificación de catálogos, motivo por el cual hemos sufrido un retraso en la evaluación del presente proceso. Por lo expuesto solicitamos tengan a bien considerar la justificación respecto al particular

Cabe mencionar que en el presente informe hemos reproducido, en lo substancial, los datos y montos previstos en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 237/2022, que compone el legajo que hemos verificado.

ES NUESTRO INFORME.

C.P. Anna Carolina Brizuela, Jefa
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Lic. Zunilda Esther Agüero, Jefa
Dpto. de Procesamiento y Evaluación de Pedidos

ANEXO

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	SDA PARAGUAY S.A.	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A	N/A
5. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar - Sección "Formularios"(**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**SDA PARAGUAY S.A.**	**A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas**
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)		CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)		CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**SDA PARAGUAY S.A.**	**A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas**
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de	CUMPLE	

C.P. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	
9.3. Oferentes en Consorcio.	**SDA PARAGUAY S.A.**	**A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas**
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)		
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: (*) i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en: (*) I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

	SDA PARAGUAY S.A.	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas
a) Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, para contribuyente de IRACIS.	CUMPLE	CUMPLE
b) Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del IRPC.	N/A	N/A
c) Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del Renta Personal.	N/A	N/A
d) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General.	N/A	N/A

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	SDA PARAGUAY S.A.	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de repuestos informáticos, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Anne Caroline Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

	SDA PARAGUAY S.A.	A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas
1. Catálogo y/o folletos descriptivos indicando en el mismo el número de ítem al cual corresponde. Deberá contener imagen y los datos de los repuestos ofertados.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2. Declaración Jurada en la cual el oferente declare: • **Que cuenta con oficina de atención y/o ventas legalmente constituida en la venta de productos y repuestos informáticos, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Dpto. Proces. y Eval. de Pedidos

C.P. Anna Carolina Brizuela.
Dpto. Gestión de Adquisiciones

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 29/2022 - "Adquisición de Repuestos Informaticos y Otros. con ID: 410580"

			SDA PARAGUAY S.A.					A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	43211708-003	Mouse usb	50	ARGOM	CHINA	30.000	1.500.000	50	LOGITECH	CHINA	38.000	1.900.000
2	43201803-002	Disco de 1 TB SSD	8	HP	CHINA	770.000	6.160.000	8	KINGSTON	CHINA	850.000	6.800.000
3	45111604-9999	Puntero laser con pasador de diapositiva	5	SATELLITE	CHINA	125.000	625.000	5	N/C	N/C	0	0
4	43201803-002	Disco duro externo	51	SEAGATE	CHINA	425.000	21.675.000	51	N/C	N/C	0	0
5	20101618-001	Canaletas auto adhesivas	50	N/C	N/C	0	0	50	SACO	ARGENTINA	22.000	1.100.000
6	39121311-004	Ficha RJ 45	50	VCP	CHINA	1.680	84.000	50	N/C	N/C	0	0
7	43202217-001	Sujetador de cables de computador	10	N/C	N/C	0	0	10	N/C	N/C	0	0
8	26111711-001	Pila de 3 v. CR2032	80	DA VINCI	CHINA	10.000	800.000	80	N/C	N/C	0	0
9	43211617-001	Prolongador USB 2.0	5	ARGOM	CHINA	150.000	750.000	5	N/C	N/C	0	0
10	26111711-001	Pila recargable de 9 volts	6	N/C	N/C	0	0	6	N/C	N/C	0	0
11	26111711-001	Pilas recargables 2AA	6	N/C	N/C	0	0	6	N/C	N/C	0	0
12	26111711-001	Pilas recargables 3 AAA	6	N/C	N/C	0	0	6	N/C	N/C	0	0
13	26121633-001	Cable para microfono	3	N/C	N/C	0	0	3	N/C	N/C	0	0
14	20101618-001	Canaleta de piso para redes (adhesivas)	80	N/C	N/C	0	0	80	KALOP	ARGENTINA	50.000	4.000.000
15	20101618-001	Canaleta finas adhesivas	81	N/C	N/C	0	0	81	SOLODA	ARGENTINA	28.000	2.268.000
16	20101618-001	Canaletas gruesas adhesivos (para cables de red)	81	N/C	N/C	0	0	81	N/C	N/C	0	0
17	43223307-001	Cinta pasacable	2	N/C	N/C	0	0	2	N/C	N/C	0	0
18	39121429-001	Ficha Stereo	2	N/C	N/C	0	0	2	N/C	N/C	0	0
19	43223310-001	Jack Hembra	40	VCP	CHINA	22.000	880.000	40	N/C	N/C	0	0
20	41113630-002	Tester para cable de Red	2	N/C	N/C	0	0	2	N/C	N/C	0	0
21	26121609-001	Cable UTP Cat. 6	5	VCP	CHINA	1.250.000	6.250.000	5	CORNING	CHINA	1.570.000	7.850.000
22	43201402-002	Tarjeta de memoria	6	KEEPDATA	CHINA	220.000	1.320.000	6	SAMSUNG	CHINA	150.000	900.000
23	43201402-002	Tarjeta de memoria	6	KOMPUTER BAY	CHINA	150.000	900.000	6	N/C	N/C	0	0
24	43201803-001	Disco duro para almacenamiento	6	SEAGATE	CHINA	342.000	2.052.000	6	WD	CHINA	360.000	2.160.000
25	43201803-001	Disco duro	6	SEAGATE	CHINA	342.000	2.052.000	6	WD	CHINA	285.000	1.710.000
26	39121011-001	Kit de fuente de alimentacion	10	SATELLITE	CHINA	300.000	3.000.000	10	N/C	N/C	0	0
27	39121011-002	Fuente	5	MTEK	CHINA	200.000	1.000.000	5	N/C	N/C	0	0
28	39121011-002	Fuente	5	MTEK	CHINA	200.000	1.000.000	5	N/C	N/C	0	0
29	43201402-002	Tarjeta de memoria	10	ATECH	CHINA	250.000	2.500.000	10	N/C	N/C	0	0
30	43201513-004	Placa Madre (Motherboard)	3	ASUS	CHINA	2.700.000	8.100.000	3	N/C	N/C	0	0
31	43201404-002	Adaptador inalámbrico USB	13	TP-LINK	CHINA	157.000	2.041.000	13	N/C	N/C	0	0

			SDA PARAGUAY S.A.					A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
32	26121609-9999	Acople HDMI hembra a HDMI ficha	2	N/C	N/C	0	0	2	N/C	N/C	0	0
33	39121429-001	Acople RJ 45	50	N/C	N/C	0	0	50	N/C	N/C	0	0
34	43223310-001	Adaptador	2	N/C	N/C	0	0	2	N/C	N/C	0	0
35	26121609-9999	Adaptador HDMI/VGA	2	ARGOM	CHINA	70.000	140.000	2	N/C	N/C	0	0
36	26121609-9999	Adaptador TIPO C macho a HDMI/VGA	2	ARGOM	CHINA	110.000	220.000	2	N/C	N/C	0	0
37	26121633-9999	Cable para audio con conector	2	N/C	N/C	0	0	2	N/C	N/C	0	0
38	43211617-001	Cable de extensor usb	3	N/C	N/C	0	0	3	N/C	N/C	0	0
39	26121609-9999	Cable HDMI	1	HDTV	CHINA	235.000	235.000	1	N/C	N/C	0	0
40	26121609-007	Cable VGA	2	ARGOM	CHINA	160.000	320.000	2	N/C	N/C	0	0
41	26121609-002	Cable UTP CAT 6e (externo) con malla de protección	9	VCP	CHINA	1.500.000	13.500.000	9	NEXANS	BRASIL	1.400.000	12.600.000
42	26111704-9999	Cargador de pilas y baterías	3	N/C	N/C	0	0	3	N/C	N/C	0	0
43	27113203-001	Pinza para cable de Red	3	N/C	N/C	0	0	3	N/C	N/C	0	0
					Precio Total		77.104.000			Precio Total		41.288.000

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
División Operativa de Contrataciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SDA PARAGUAY S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 29/2022 - "Adquisición de Repuestos Informaticos y Otros. con ID: 410580"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total IVA Incluido
1	43211708-003	Mouse usb	ARGOM	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	50	30.000	1.500.000
2	43201803-002	Disco de 1 TB SSD	HP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	8	770.000	6.160.000
3	45111604-9999	Puntero laser con pasador de diapositiva	SATELLITE	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	5	125.000	625.000
4	43201803-002	Disco duro externo	SEAGATE	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	46	425.000	19.550.000
6	39121311-004	Ficha RJ 45	VCP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	50	1.680	84.000
8	26111711-001	Pila de 3 v. CR2032	DA VINCI	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	80	10.000	800.000
9	43211617-001	Prolongador USB 2.0	ARGOM	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	5	150.000	750.000
21	26121609-001	Cable UTP Cat. 6	VCP	CHINA	Unidad	ROLLO	1	5	1.250.000	6.250.000
23	43201402-002	Tarjeta de memoria	KOMPUTER BAY	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	6	150.000	900.000
24	43201803-001	Disco duro para almacenamiento	SEAGATE	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	6	342.000	2.052.000
26	39121011-001	Kit de fuente de alimentacion	SATELLITE	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	10	300.000	3.000.000
27	39121011-002	Fuente	MTEK	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	5	200.000	1.000.000
28	39121011-002	Fuente	MTEK	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	5	200.000	1.000.000
29	43201402-002	Tarjeta de memoria	ATECH	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	10	250.000	2.500.000
30	43201513-004	Placa Madre (Motherboard)	ASUS	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	3	2.700.000	8.100.000
31	43201404-002	Adaptador inalámbrico USB	TP-LINK	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	10	157.000	1.570.000
35	26121609-9999	Adaptador HDMI/VGA	ARGOM	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	2	70.000	140.000
36	26121609-9999	Adaptador TIPO C macho a HDMI/VGA	ARGOM	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	2	110.000	220.000
39	26121609-9999	Cable HDMI	HDTV	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	1	235.000	235.000
40	26121609-007	Cable VGA	ARGOM	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	2	160.000	320.000
41	26121609-002	Cable UTP CAT 6e (externo) con malla de protección	VCP	CHINA	Unidad	ROLLO	1	6	1.500.000	9.000.000
										65.756.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.342.30.1.99	G.	10.400.000
1.1.1.343.30.1.99	G.	800.000
1.1.1.346.30.1.99	G.	26.495.000
1.1.4.342.30.1.99	G.	9.775.000
1.1.2.342.30.1.99	G.	1.500.000
1.1.2.343.30.1.99	G.	84.000
1.1.2.346.30.1.99	G.	16.702.000
Total	G.	65.756.000

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

Damaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: A Y J SERVISCOM de Juan Edgar Fleitas

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 29/2022 - "Adquisición de Repuestos Informaticos y Otros. con ID: 410580"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total IVA Incluido
5	20101618-001	Canaletas auto adhesivas	SACO	ARGENTINA	Unidad	UNIDAD	1	50	22.000	1.100.000
14	20101618-001	Canaleta de piso para redes (adhesivas)	KALOP	ARGENTINA	Unidad	UNIDAD	1	80	50.000	4.000.000
15	20101618-001	Canaleta finas adhesivas	SOLODA	ARGENTINA	Unidad	UNIDAD	1	81	28.000	2.268.000
22	43201402-002	Tarjeta de memoria	SAMSUNG	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	6	150.000	900.000
25	43201803-001	Disco duro	WD	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	6	285.000	1.710.000
										9.978.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.343.30.1.99	G.	6.268.000
1.1.2.343.30.1.99	G.	1.100.000
1.1.2.346.30.1.99	G.	2.610.000
Total	G.	9.978.000

SENACSA Dirección Operativa de Contrataciones

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones